



2018 - "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Química, Bioquímica  
y Farmacia

SAN LUIS, 22 de noviembre de 2018.

VISTO:

El expediente EXP-USL: 0014840/2018, mediante el cual se tramita la adquisición de una campana de aluminio y vidrio con motor extractor con destino al laboratorio de Química Física en planta baja de bloque3 de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia ; y

CONSIDERANDO:

Que este Rectorado mediante el Decreto R. n° 288/2018 con Fecha 8 de Agosto de 2018, declaró desierto el llamado a Licitación Privada n° 47/2018 para la mencionada provisión.

Que mediante Decreto. n° 7/2018, de Fecha 8 de Noviembre de 2018, aprobó la documentación conducente a la adquisición del equipamiento solicitado, autorizando a efectuar un segundo llamado a Licitación Privada para su adjudicación.

Que atento a tal autorización se convocó a la Licitación Privada n° 63/2018, con fecha de apertura de ofertas el día 20 de Noviembre del corriente año.

Que a fs. 29/34 corren agregadas las invitaciones cursadas a potenciales oferentes, como así también las publicaciones del llamado en las páginas web de la Oficina Nacional de Contrataciones y de esta Universidad.

Que habiendo vencido el plazo para la presentación de ofertas no se registraron propuestas, constatándose conforme acta de apertura que corre agregada a fs. 35.

Que en consecuencia correspondería el dictado del acto administrativo respectivo, declarando desierto el presente llamado a Licitación Privada (Art. 11° inc. c, Decreto n° 1023/01).

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado y declarar desierto el llamado a Licitación Privada n° 63/2017 de acuerdo a los considerandos del presente Decreto.

ARTICULO 2°: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

**DECRETO N° 8/2018.**

Dra. Mercedes E. Campderros  
Decana  
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia  
U.N.S.L.

Farm. Elbio Antonio Saidman  
Secretario Administrativo  
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia  
U.N.S.L.

